

## ACTA DE REUNIÓN N° 04/2023 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	21 de noviembre de 2023
Fecha de realización	29 de noviembre de 2023
Hora de inicio	15:05 horas
Hora de término	16:35 horas
Lugar	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
José Ignacio Mora Trujillo	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Titular	Poder Judicial
Samuel Navarro Castro	Seremi de Justicia y DD.HH región de Aysén	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH.
José Moris Ferrando	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Cristián Cajas Silva	Defensor Regional	Subrogante	Defensoría Penal Pública
Patricio Santos Poblete	Jefe Zona Aysén	Titular	Carabineros de Chile
Carolina Namor Esbry	Jefa Regional Policial de Aysén	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Carlos Mella Atton	Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
María Soledad Pino Fuentes	Asesora Legal XI región de Aysén	Titular	Carabineros de Chile

### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.

		<p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.</p>
<p>II.</p>	<p>Cumplimiento de acuerdos</p>	<p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p> Junto con saludar a todos los presentes, en especial a la nueva Prefecta de la Policía de Investigaciones de Chile en la Región de Aysén, doña Carolina Namor, quien se integra a esta Comisión, deseándole desde ya lo mejor en el desempeño de sus funciones.</p> <p> Asimismo, en el sentido del punto a tratar en esta comisión, indica que el día de ayer tuvo sesión con los órganos dependientes del sector justicia, circunstancia en la cual la Directora del SML., le comento que la brecha de pericias psiquiátricas ha disminuido considerablemente, lo que no significa que se mantenga dicho nudo crítico, sin embargo, si ha existido una gran mejora.</p> <p> En cuanto a la situación de salud, específicamente lo relativo a la posta de Caleta Tortel, señala que como recientemente ingreso un nuevo Director Regional de Salud, realizará reunión protocolar con este para efectos de tratar todos los nudos críticos que afectan a esta comisión con el Servicio de Salud, asimismo, agrega que lo invitará a la próxima comisión.</p> <p> También indica que, no obstante, no es un tema propio de esta comisión, si se encuentra directamente ligado, esto es la situación carcelaria, pues está en un momento complejo, donde ya existe un alto grado de hacinamiento, en efecto se han presentado requerimientos del INDH y del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique, en el sentido de que no se están cumpliendo los estándares mínimos, en especial los que dicen relación a la dignidad humana.</p> <p> Agrega que se está gestionando con gendarmería redistribuciones, por lo que eventualmente traerá consigo modificaciones de secciones y eventuales traslados.</p> <p><b>Sr. Fiscal (s):</b></p> <p> Se refiere a la situación de la sección juvenil del CDP de Puerto Aysén, y al único joven interno que se encuentra en esta, en el sentido que disponer del traslado de este joven a Coyhaique, significaría trasladar la sección femenina a Puerto Aysén.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p> Señala que, en reunión reciente con Gendarmería, DPP e INDH, se está gestionando que el joven interno del CDP de Puerto Aysén, regrese al CIP CRC de Coyhaique, no obstante, hace presente que esto dependerá finalmente de la judicatura, en efecto, y tal como menciono el Sr. Fiscal, esto ayudaría de forma notable a lograr descongestionar el CDP de Coyhaique, en especial, la sección femenina, pues se pretende dejar a las imputadas en Coyhaique y las condenadas en Puerto Aysén.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p> Consulta si existen soluciones concretas para remediar situación de infraestructura carcelaria en la región, a corto, mediano, y largo plazo.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p> Contesta, que a corto plazo se presentó proyecto de mejoramiento del CDP de Coyhaique por la suma de \$ 700.000.000 (setecientos millones de pesos), sin</p>

embargo, aclara que solo son mejoras menores o de mantención y de instalaciones básicas (Luz, agua, baños) no mayores espacios.

A mediano plazo se busca obtener y utilizar los terrenos delanteros del CCP de Coyhaique, con el fin de trasladar las oficinas administrativas a dicho lugar, y en consecuencia aumentar las plazas en dicho centro penal.

Y a largo plazo, se está postulando internamente (Ministerio de Justicia y DD.HH.) a la construcción de una nueva cárcel para Coyhaique, contando ya con un terreno, el cual se encontraría atrás del Cuartel de la PDI, y del Juzgado de Garantía de Coyhaique.

**Sr. Ministro Presidente:**

Indica que como Comisión sería de suma importancia y relevancia que se oficiara al Ministerio de Justicia y DD.HH., con el fin de reforzar la solicitud de solución definitiva, que corresponde en este caso a la construcción de una nueva cárcel, asintiendo a esta moción todos los comisionados, quedando consignado como acuerdo.

**Sra. Prefecto:**

Inicia su alocución con el tema del hacinamiento carcelario, pues se trata de una situación compleja, que provoca tanto al interior del recinto penal como a sus alrededores un aumento de la actividad delictiva.

En consideración a lo anterior, sería fundamental contar con la construcción de uno recinto penal, al respecto, señala que el lugar es ideal, pues se encuentra atrás de su prefectura, y del Juzgado de Garantía de Coyhaique, lugar aislado, y más lejano al radio urbano, sugiere que el estudio de suelos sea muy bien realizado, pues ellos han presentado fallas estructurales en su cuartel por el tipo de suelo y técnica de construcción utilizada, sin embargo, y en relación a lo antes indicado, señala que el lugar es estratégico debido a su excelente ubicación.

**Sr. Ministro Presidente:**

Señala como preocupación, que, en cuanto al hacinamiento, puede provocar que a las judicaturas no le quede más opción que otorgar medidas menos gravosas (arresto domiciliario, arraigo, Etc.) en aquellos delitos de menor impacto. Quedando solo en prisión preventiva aquellos que hubiesen cometido delitos más gravosos.

**Sra. Prefecto:**

En concordancia a lo señalado por el Sr. Ministro indica que el año 2021 se decomisaron 7 kilos de drogas, y el año 2022, 50 kilos aproximadamente, lo que da cuenta del aumento de delitos gravosos en especial lo que dice relación con el narcotráfico.

**Sr. Seremi:**

Retomando el tema de la eventual construcción de una nueva cárcel para la región, indica que se trata de un proyecto de larga duración, pues la duración aproximada es de 7 a 10 años, sin embargo, se está considerando el diseño de la nueva cárcel de Calama, ajustada a la realidad regional.

**Sr. General de Carabineros:**

Indica que este año llevan detenidas 4.500 personas, pero privadas de libertad

	<p>hay alrededor de 340 personas privadas de libertad en los diversos centros penales de la región, por lo que no se llega ni siquiera al 10%, por lo que no sabe si es un hacinamiento efectivo, datos que pueden incluso constatarse en la misma página de Gendarmería.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p>Señala que, si existe hacinamiento y saturación, toda vez que le corresponde a sus instituciones efectuar las visitas semestrales a los diversos centros penales, situación en la cual constatan in situ la real situación de las cárceles de la región, a lo que se suma la larga data de las construcciones, y las capacidades establecidas para dichas épocas.</p> <p>En efecto, solicita que para la próxima reunión sea invitado el Sr. Director de Gendarmería de la región de Aysén, para efectos de exponer de mejor forma el tema.</p> <p><b>Sr. Defensor (s):</b></p> <p>Indica que efectivamente ha existido un incremento de causas considerables, en efecto este año han ingresado 2500 causas versus las 1000 del año 2022. También está de acuerdo que, para efectos de descongestionar el sistema, en especial la sección femenina, se debiese trasladar al joven de la sección juvenil del CDP de Puerto Aysén al CIP CRC de Coyhaique, pues esta sería la mejor solución.</p> <p><b>Sr. Fiscal (s):</b></p> <p>Que, en su calidad de Fiscal Jefe de Coyhaique, Indica que solo en Coyhaique, ha existido un aumento de un 17 % en ingreso de causas, lo que conlleva a que se provoquen problemas carcelarios, afectando a la debida segregación, lo que provoca problemas entre los internos, y desencadena en más delitos.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p>Pone también en antecedentes la situación de que la Cárcel de Coyhaique, cuenta solo con un cupo para mujeres embarazadas, lo que claramente es una situación precaria. Propone si hay acuerdo de los comisionados, solicitarle al Ministerio de Justicia, como comisión, que considere dentro de sus prioridades evaluar la construcción de una nueva cárcel para Coyhaique, recibiendo el apoyo de los asistentes.</p> <p><b>Sr. Defensor (s):</b></p> <p>Reconoce que la realidad carcelaria regional es por cierto mejor al resto del país, lo que no quiere decir que sea el ideal.</p> <p>En otro orden de ideas consulta sobre el convenio de seguridad en audiencias entre PJUD, Fiscalía, y DPP, el cual fue suscrito en el mes de septiembre del año 2022, y que busca evitar situaciones que pongan en riesgo la integridad de los intervinientes en las audiencias respectivas, al cual debiese dársele operatividad.</p> <p><b>Sr. Fiscal (s):</b></p> <p>Señala que, al respecto, y como presidente de la Asociación de Fiscales, han sostenido reuniones con la asociación de magistrados lo cual fue fundamental para la suscripción de dicho convenio, y como indica el Sr. Defensor, se debe</p>
--	---

	<p>establecer un protocolo de seguridad que se ajuste a la realidad regional, con el fin de prever situaciones que puedan ser complejas, dando operatividad a este convenio.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p>En concordancia a lo indicado y en el caso de su judicatura siempre están proclives al caso a caso, con el fin de evaluar por ejemplo si una audiencia compleja puede realizarse de forma telemática.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Indica que sería una excelente idea que se lleve a cabo el convenio, toda vez que se debe asegurar la integridad física y psíquica de los intervinientes en todo proceso.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p>Consulta según el convenio quien se encuentra a cargo de la organización de la comisión, al respecto el Sr, Defensor indica que el organismo a cargo es el PJUD.</p> <p><b>Sr. General de Carabineros:</b></p> <p>Indica que sería de suma importancia generar una matriz de riesgos para efectos de poder objetivar los mismos con el fin de aplicar las medidas según la gravedad, a modo de ejemplo indica que su institución cuenta con una matriz de riesgo respecto de los funerales de narcotraficantes, el cual según las variables que se analizan dispone el nivel de gravedad objetivando el despliegue y uso de medios.</p> <p>Al respecto y en acuerdo de todos los comisionados, se establece que en la próxima sesión de esta Comisión se constituirá la Comisión de Seguridad ya señalada.</p> <p><b>Sr. General de Carabineros:</b></p> <p>Solicita a los participantes del convenio, le remitan las variables para efectos de preparar una matriz y de esta forma avanzar en el funcionamiento y protocolo de la Comisión de Seguridad en Audiencias. Asimismo, y en virtud de los acuerdos adquiridos reitera la solicitud a Fiscalía respecto de cuantos controles de detención han sido declarados ilegales.</p> <p><b>Sr. Fiscal (s):</b></p> <p>En cuanto a la consulta realizada indica en primer lugar que las detenciones ilegales son muy pocas, al respecto hace presente que el sistema solo registra el ingreso de una detención declarada ilegal, no obstante, dicha situación se puede apelar, o han sido apeladas, por lo que muchas veces se ha revocado tal situación, sin embargo, esto no aparece en sistema. Por tanto, solicitará a informática que le remitan dichos antecedentes para ponerlos a disposición del Sr. General de Carabineros.</p> <p><b>Sr. General de Carabineros:</b></p> <p>Para complementar sus alocuciones realiza las siguientes consultas:</p>
--	--

- 1) Como es de conocimiento de los presentes Carabineros de Chile, es una institución que tiene como objetivo la prevención de delitos, sin embargo, se ha hecho una costumbre que las judicaturas utilicen a sus funcionarios como receptores judiciales, en efecto de 24.427 solicitudes mandatadas por ley, 13.434 corresponden a citaciones judiciales, por lo que arguye a esta comisión que dichas tareas les sean eliminadas, o se busque establecer una institucionalización de las mismas.
- 2) En concordancia a lo anterior, lo mismo ocurre cuando funcionarios de su institución deben concurrir a declarar como testigos.
- 3) Asimismo, en cuanto a la Prefectura de Puerto Aysén, señala que existen 3 calabozos, los cuales están en desuso por malas condiciones, ante lo cual gestiono recursos para su reparación y utilización según los estándares establecidos para dichos efectos, sin embargo, al momento de ordenar las reparaciones, en dicha Prefectura le indicaron, que se trata de un edificio declarado monumento nacional, y que no puede ser intervenido sin autorización de Monumentos Nacionales, no obstante, le queda una duda respecto a esto último, pues los calabozos no están adosados al edificio principal, 'por lo que requiere saber con certeza si corresponde o no pedir dicha autorización.

Todas estas consultas se basan o tienen como objetivo el poner en conocimiento a esta comisión, que el realizar otras tareas distintas a las establecidas por la ley (prevención) provocan problemas en cuanto a la repuesta que requiere la ciudadanía cuando son solicitados.

**Sr. Seremi:**

Al respecto indica que debiese solicitarse la resolución que lo catalogó como edificio patrimonial, con el fin de ver que zonas afectan, considerando lo manifestado por el Sr. General de Carabineros, en cuanto a que los calabozos no están endosados al edificio. Finalmente indica que realizará las gestiones con el fin de obtener dicho documento.

**Sra. Prefecto:**

Indica que no existe inconveniente mientras soluciona el problema de calabozos que puedan utilizar los calabozos de su institución en Puerto Aysén, siempre sujeto a la disponibilidad y protocolos dispuestos para dichos efectos.

**Asesora Jurídica de Carabineros:**

En concordancia a lo señalado por el Sr. General de Carabineros, en especial en lo relativo a los calabozos le preocupa la situación de las detenciones en Puerto Aysén, dado que deben derivarlas a otras unidades, generalmente Puerto Chacabuco, lo que puede conllevar riesgos en traslados pudiendo afectar tanto al detenido como a los funcionarios.

**Sr. Ministro Presidente:**

Hace presente que efectivamente en los recursos de protección presentados en zonas aisladas han solicitado la notificación por medio de Carabineros de Chile. Asimismo, reconoce que esta situación no es la ideal, pues afecta las funciones propias de Carabineros de Chile, que es prevenir, y la de la Policía de Investigaciones, respecto de su rol investigativo.

		<p><b>Sra. Prefecto:</b> Señala que efectivamente la situación descrita por el Sr. General de Carabineros, como por el Sr. Ministro Presidente, afecta el capital humano, en especial a su institución cuya labor fundamental es la investigación criminal.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b> Agrega que tiene entendido que, en el caso de los Juzgados de Familia, tiene implementada una unidad de notificación, al respecto la Sra. Prefecto indica que aún llegan solicitudes de familia, que no es solo notificar, sino que también la realización de un informe, el cual afecta el funcionamiento y tareas propias de su institución.</p> <p><b>Sra. Prefecto y Sr. General de Carabineros:</b> Señalan que remitirán las estadísticas al Sr. Ministro Presidente, quien se compromete a verlo en el pleno, con el fin de oficiar a los Juzgados y Tribunales para efectos de adoptar medidas al respecto.</p> <p><b>Sr. Defensor:</b> Manifiesta que por parte de la DPP no existe inconveniente alguno de que las notificaciones se realicen por medios electrónicos.</p> <p><b>Sr. Fiscal:</b> Aclarando el punto dos manifestado por el Sr. General de Carabineros, en cuanto a la toma de declaraciones como testigos, dicen relación con el procedimiento penal y solo de aquellos funcionarios investigadores.</p>
III.	Varios	<p><b>Sr. Seremi:</b> Da la palabra para efectos de puntos varios, y al no existir mociones da por finalizada la presente sesión deseándole a todos los comisionados una excelente tarde.</p>

## 5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Acuerdo por unanimidad	Remitir oficio al Sr. Ministro de Justicia y DD.HH., solicitando prioridad en la construcción de una Cárcel nueva para Coyhaique.	Próxima sesión.
2	Seremi de Justicia y DD.HH.	Solicitar resolución que declara sitio patrimonial a la 1ª Comisaría de Carabineros de Puerto Aysén.	Próxima sesión
3	Carabineros Chile y PDI	Remitir las estadísticas de solicitudes de notificaciones para efectos de que el Sr. Ministro Presidente, exponga en el pleno tal decisión y tome medidas al respecto	Próxima sesión

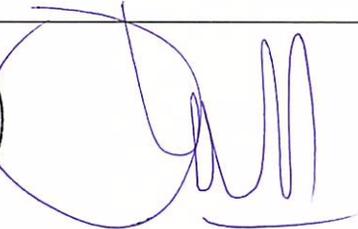
### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremi de Justicia y DD.HH.	Situación de Posta Caleta Tortel.	Reprogramado
2	Seremi de Justicia y DD.HH	Se acuerda citar a la próxima sesión al Director del Servicio de Salud.	Reprogramado

### 7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	

### 8. Firma responsable

<p><b>Samuel Navarro Castro</b> Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Aysén</p>		
--	--	---